

# NORMAS DE ESCUELA DE GOLF

**Todos los profesores están Titulados por la Real Federación Española de Golf.**

## **CURSOS TRIMESTRALES O INTENSIVOS**

- Los cursos se impartirán durante el periodo del curso contratado.
- La tarifa del curso será en función del número de alumnos y del profesor que imparte las clases. Hay tres Titulaciones Oficiales Profesor Titulado, Técnico Deportivo I y Técnico Deportivo II.
- La duración de las clases será de 55 minutos.
- Habrá 4 periodos de Cursos:
  - 1º De Enero a Semana Santa curso de **12 clases**.
  - 2º De Semana Santa a Junio **12 clases**.
  - 3º Curso intensivo mes de julio **12 clases** en 4 semanas.
  - 4º De Septiembre a Diciembre curso de **14-15 clases**.
- Si el curso se contratase con el periodo iniciado se pagarán la parte proporcional de las clases a recibir con incremento sobre el precio del 20%.
- Si el alumno/a no puede asistir alguna de las clases no tendrá derecho a recuperarla.
- No se reservará ningún curso que no haya sido abonado con antelación antes del inicio de las clases.
- El alumno realizara 2 pagos según la tarifa del producto contratado:
  - uno a la escuela de golf con el concepto de " canon de escuela".
  - otro al profesor autónomo con el importe total de sus clases.
- Para renovar la plaza del siguiente trimestre tendrá que abonarse el canon de escuela antes de 1 semanas de la finalización del curso vigente, de no ser así, no se garantiza la reserva de la plaza del siguiente trimestre.
- Los cursos trimestrales tienen preferencia a los bonos de clases, el curso garantiza la clase semanal a la hora y tipología de curso contratado.
- **En los cursos no están incluidas las bolas**, estarán incluidas a menores 16 años.



# NORMAS DE ESCUELA DE GOLF

**Todos los profesores están Titulados por la Real Federación Española de Golf.**

## **BONOS DE 10 CLASES**

- El bono contratado es de 10 clases de media hora o una hora de duración.
- El alumno realizara 2 pagos según la tarifa del producto contratado:
  - uno a la escuela de golf con el concepto de " canon de escuela".
  - otro al profesor autónomo con el importe total de las 10 clases.

## **Bonos impartidos los días laborables de 18:00 a 22:00 o Fines de Semana**

- Los bonos que se quieran utilizar en esta franja horaria, para garantizar la hora de clase, se impartirán durante 10 semanas seguidas, eso garantiza al alumno que la hora está reservada para todo el periodo de 10 semanas.

## **Bonos impartidos los días laborables de 9:00 a 17:00**

- El bono de clase no garantiza que la clase sea siempre a la misma hora, será el alumno el encargado de solicitar semanalmente la disponibilidad al profesor.
- Las clases reservadas se restarán del bono si no se ha avisado al profesor con al menos 48 horas de antelación al inicio de la clase.
- Los bonos son intransferibles y tienen una validez de 4 meses desde su fecha de contratación.
- Los bonos tarifa profesor titulado no se podrán utilizar los Sábados y Domingos, habrá que contratar la tarifa de Técnico Deportivo.
- **En los bonos no están incluidas las bolas de prácticas.**

\*La gestión de todos los cursos, bonos y clases se tramitarán a través de **Kiko Luna** ,director de la escuela, vía **WhatsApp al teléfono 629522050**. El será el encargado de hablar con los profesores y tramitar la emisión de las cuotas de" canon de escuela". Los datos necesarios para realizar las fichas de los alumnos son el nombre completo, email y teléfono. Con el mail el alumno podrá utilizar la aplicación de gestión de los servicios del Club Deportivo Somontes, en el área de golf podrá recargar la tarjeta de bolas, reservar esterilla, así como pagar los servicios de escuela.

\*La escuela de golf no se hace responsable del pago a profesores, será el profesor autónomo el encargado de cobrar sus servicios de enseñanza al alumno directamente.